



INSTRUCTIVO SEMESTRE DE VERANO AÑO ACADÉMICO 2024 (ENERO 2025)

El Período Académico Extraordinario de Verano tendrá como objetivo permitir que los(las) estudiantes cursen, excepcionalmente, algunas actividades académicas en un período intensivo y será optativo para los(las) estudiantes que estén cursando asignaturas de primer año de la Facultad de Ciencias Agronómicas

El Período Académico Extraordinario de Verano, ofrecido de manera gratuita, tiene como objetivo brindar a los(as) estudiantes de primer año de la Facultad de Ciencias Agronómicas una instancia intensiva y optativa para recuperar algunas asignaturas reprobadas y/o no cursadas, y es una oportunidad para que los(as) estudiantes puedan avanzar en su trayectoria académica, confiando en que esta medida contribuirá favorablemente a sus procesos formativos.

En línea con los principios de equidad e inclusión promovidos por la Universidad de Chile, este semestre de verano refuerza el compromiso de la Facultad con el acompañamiento y el logro académico de sus estudiantes.

INDICACIONES GENERALES:

El Semestre de Verano se dictará desde el **lunes 6 al jueves 30 de enero de 2025**. El Examen de todas las asignaturas estará programado para el **viernes 31 de enero**.

INSCRIPCIÓN ACADÉMICA

- **Período:** 09:00 horas del jueves 26/12/24 a viernes 27/12/24 (13:00 hrs.)
 - **Lugar:** ucampus.uchile.cl, Inscripción Académica Verano 2024
 - Solo podrán cursarlo aquellos alumnos que durante el año académico 2024 presentaron matrícula vigente.
 - Los/as estudiantes que no se matricularon en 2024 no podrán inscribir cursos de verano
 - Los/as estudiantes que, estando matriculados, y que hayan tenido postergación Anual o postergación del segundo semestre 2024 no podrán inscribir cursos de verano.
-

CARTA COMPROMISO

- El interesado/a deberá completar, firmar y enviar una "Carta compromiso" al e mail secestag@uchile.cl una vez que haga la inscripción en UCAMPUS. Las inscripciones que no estén avaladas con una carta compromiso no serán consideradas.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

- Debido a la intensidad del semestre de verano, donde se deberán cumplir con la totalidad de horas de clases de un semestre regular en un semestre intensivo, los alumnos podrán inscribir hasta 1 asignatura, independiente de la cantidad de créditos que tenga cada uno.
- Se puede inscribir 1 curso con 2da reprobación, el cual quedará supeditado a la respuesta del Comité de Permanencia.
- Los ramos ofertados sólo se dictarán si cuentan con un **mínimo de 30 alumnos inscritos**.

PAGO DE SEMESTRE DE VERANO

- El semestre de verano que ofrece la Facultad de Ciencias Agronómicas es **gratuito para todos los estudiantes**.

CURSOS QUE NO SE DICTAN

- El lunes **30 de diciembre se publicará el listado de asignaturas que alcanzaron el mínimo de inscripciones** para ser dictadas (30 estudiantes), así como los cursos que no se dictarán, por no haberse reunido el número mínimo de inscritos (30 estudiantes).

MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN ACADÉMICA

- Este semestre de verano no considera modificación de la inscripción académica

ELIMINACIÓN DE CURSOS

- En el Semestre de verano no existe período de eliminación de asignaturas.

ENVIO DE ACTAS DE NOTAS

- El envío de actas de notas del semestre de verano deberá realizarse hasta el lunes **3 de marzo**.

CATALOGO DE CURSOS

- El catálogo de cursos y sus horarios definitivos del Semestre de Verano enero-2025 va a estar disponible UCampus el **martes 17 de diciembre**.(18:00 horas)

Asignaturas ofrecidas:

- Matemáticas I
 - Matemáticas II
 - Química
 - Física
-

Te invitamos a revisar el documento “Preguntas frecuentes semestre de verano”, que contiene una serie de preguntas/respuestas para tratar de aclarar cualquier duda que puedas tener en relación al funcionamiento y condiciones del semestre de verano.

Ante cualquier duda contactarse con:

- Secretaría de Estudios, secestag@uchile.cl ; +56229780323
- Constanza Cabalieri, Jefa Carrera IRNR: cabalieri@uchile.cl
- Pilar Pizarro, Jefa Carrera IAGRO: pizarro@uchile.cl

Santiago, diciembre 2024
